

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE BILBAO

3081

EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 486/2019 seguido sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Bilbao.

Juicio: juicio verbal 486/2019.

Sobre: reclamación de cantidad.

Procuradora de la parte demandante: Patricia Lanzagorta Mayor.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Cantauris Parfum, S.L., por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 09-09-2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Bilbao, a 10 de mayo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.